



Recogida y gestión de productos fitosanitarios cancelados



El Servicio de Sanidad y Certificación Vegetal, tras la entrada en vigor del Real Decreto 285/2021, ha puesto en marcha una prueba piloto en 4 puntos de Aragón de recogida de productos fitosanitarios cancelados y/o caducados que los agricultores puedan tener en sus almacenes. El objetivo de esta campaña es asegurar que la gestión de dichos productos se realice sin poner en peligro la salud humana y sin dañar el medio ambiente.

A estos puntos de recogida podrán llevar productos cancelados o caducados cualquier agricultor, independientemente de si pertenece o no a las cooperativas o ATRIAS que colaboran en esta prueba piloto.

Los agricultores deberán llevar el producto, en la fecha y horas indicadas.

| PROVINCIA | MUNICIPIO | LUGAR | FECHAS | HORARIO |
|-----------|-----------|--|--------------------|------------------------------|
| Zaragoza | Épila | Atria de Fruticultores | 12-13-14 Diciembre | De 7 a 15 horas |
| Huesca | Binaced | Cooperativa del Campo San Marcos | 12-13-14 Diciembre | De 8 a 13 y de 15 a 17 horas |
| Huesca | Fraga | Agropecuaria del Cinca S.Coop.Ltda | 12-13-14 Diciembre | De 9 a 13 y de 16 a 18 horas |
| Teruel | Alcañiz | Cooperativa Nuestra Señora de los Pueyos | 12-13-14 Diciembre | De 8 a 13 y de 15 a 17 horas |